

Bogotá DC

Señor

PEDRO LUIS BOHÓQUEZ RAMÍREZ

Representante legal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN AVENIDA CALLE 26 # 69 - 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 PISO 3

Teléfono: 4926400 EXT 119 – 244

Referencia. Informe final de participación ciclo 2020 de la Estrategia ACERCAR.

Cordial saludo.

El Programa Gestión Ambiental Empresarial y su Estrategia ACERCAR de la Secretaría Distrital de Ambiente, se complace en hacer entrega del informe final de resultados derivado de su participación en el ciclo 2020, el cual describe los logros de desempeño ambiental obtenidos en el desarrollo del programa.

1. GENERALIDADES

El presente **informe** corresponde a la participación en la Estrategia ACERCAR ciclo 2020 del Programa de Gestión Ambiental Empresarial de la empresa **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** Nit. **830025406-6**, para la sede inscrita con la dirección **AVENIDA CALLE 26 # 69 - 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 PISO 3**.

Conforme a los lineamientos establecidos, las empresas participantes reciben el certificado de aprobación, siempre y cuando, cumplan con los requisitos habilitantes (radicación de los trámites y obligaciones ambientales aplicables y reporte de datos en la Herramienta de Indicadores Ambientales); así mismo, de acuerdo con el cumplimiento de los lineamientos de operación referidos al desempeño, puntajes y porcentajes obtenidos, serán clasificados en la Estrategia ACERCAR de la siguiente manera:

- Nivel 1 Acercar: Puntaje de 30 a 49 puntos.
- Nivel 2 Producción Sostenible: Puntaje de 50 a 74 puntos.
- Nivel 3 Sistemas de Gestión Ambiental: Puntaje igual o superior a 75 puntos.

A su vez, estas calificaciones son obtenidas de acuerdo con los criterios de evaluación presentados en la primera capacitación, como son:

Capacitaciones, equivale al 30%

Avance en la estrategia ACERCAR, entregables 35%

Implementación del Sistema de Gestión Ambiental, seguimiento 35%

Por tal motivo, a continuación, se describe el cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación, así como las recomendaciones y calificación respectiva, para la mejora continua de la organización:

2. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1 Requisitos Legales Ambientales aplicables:

De acuerdo con la visita realizada el día **6/10/2020**, y la revisión interna en la Secretaría Distrital de Ambiente, se evidencia que la empresa:

Cumple con todos los requisitos legales ambientales aplicables a la actividad desarrollada en el predio inscrito.

2.2 Asistencia a capacitaciones:

De acuerdo con la programación para el ciclo 2020 se desarrollaron 12 sesiones de capacitación en vivo, de las cuales el reporte es el siguiente:

Asistencia	Fecha	Nombre de la capacitación
SI	28 de mayo de 2020	Sesión 1. INTRODUCCIÓN Estrategia ACERCAR
SI	29 de mayo de 2020	Sesión 2. Parte 2 Indicadores Reporte Herramienta GAE.
SI	05 de junio de 2020	Sesión 3. Parte 2 Indicadores Reporte Herramienta GAE.
SI	19 de julio de 2020	Sesión 4. Liderazgo de un SGA. Matriz de Aspectos y legal. Matriz de Requisitos Legales.
SI	10 de julio de 2020	Sesión 5. Diferencias y aspectos fundamentales y metodológicos para la elaboración de Programas ambientales y Proyectos ambientales. Análisis y seguimiento de indicadores.
Asistencia	Fecha	Nombre de la capacitación

SI	17 de julio de 2020	Sesión 6. Formación, competencia y estrategias de capacitación ambiental. Prácticas para el uso eficiente del agua y energía.
SI	24 de julio 2020	Sesión 7. Prácticas para la disminución de residuos. Plan posconsumo. Residuos especiales (RCD – llantas). Aceite vegetal.
SI	31 de julio de 2020	Sesión 8. Incentivos económicos aplicados al componente ambiental. Inscripción de la conformación de los Departamentos de Gestión Ambiental (DGA). Régimen sancionatorio.
SI	4 de septiembre de 2020	Sesión 9. Componente aire: Publicidad Exterior Visual (PEV) y emisiones atmosféricas.
SI	11 de septiembre de 2020 18 de septiembre de 2020	Sesión 10. Componente Agua y suelo: Plan Respel y hospitalarios. Sesión 11. Registro aceites usados, plan de contingencia, RUA, registro de generadores Comunicación interna y externa, control de documentos.
SI	25 de septiembre de 2020	Sesión 12. PREAD. Pro-RedES. Bogotá Construcción Sostenible.

Por lo anterior la empresa logró un porcentaje de desempeño en asistencia a capacitaciones de **30%** sobre la calificación final.

2.3 Avance en la Estrategia ACERCAR, entregables:

La empresa logro avanzar en la Estrategia a través de varias etapas de acompañamiento, en primer lugar, mediante los diferentes encuentros personalizados y grupales, de los que extrajo el diagnóstico preliminar de la empresa; en segundo lugar, con la entrega especial de capacitaciones en vivo sobre los diferentes temas y contenidos que facilitaron la implantación teórica en la práctica diaria de la empresa.

De esta manera y de acuerdo con los lineamientos de operación la empresa remitió vía correo electrónico los siguientes entregables:

Fecha	Nombre del entregable
-------	-----------------------

3/07/2020	Entregable 1. Reporte de datos referidos a producción, consumos de agua y energía y disposición de Respel
13/07/2020	Entregable 2. Matriz de Aspectos e impactos Ambientales
30/07/2020	Entregable 3. Programas ambientales
30/07/20	Entregable 4. Proyecto como aporte al mejoramiento ambiental

A los mencionados productos se les realizó retroalimentación, la cual fue enviada a los correos electrónicos autorizados por la empresa y/o en sesión virtual pactada, por consiguiente, el puntaje se otorgó a la versión final que la empresa remitió en las fechas establecidas.

Este avance, es fundamental para fortalecer la gestión ambiental, por consiguiente, es necesario que garanticen la implementación de los programas y proyectos formulados, logrando apropiar hábitos en la empresa iniciando con buenas prácticas, igualmente con la identificación de oportunidades de mejora para incentivar la innovación y el desarrollo de otras ideas como mecanismo que les permita optimizar la eficiencia, la productividad y la competitividad de la empresa.

Por lo anterior, se otorga un puntaje total por entregables de **33,25%**.

Adicionalmente, se estableció un bonus para quienes realizaran el curso voluntario de Crecimiento Verde y en consecuencia la empresa **SI** entregó el certificado soporte.

Con base en lo anterior, se establece un ajuste al puntaje total y se otorga un puntaje de **35%** sobre la calificación final.

2.4 Implementación del Sistema de Gestión Ambiental, seguimiento:

De acuerdo con el acompañamiento teórico – práctico impartido, en la visita de seguimiento realizada el día **06/10/2020**, se revisó la conformidad de los criterios de evaluación establecidos por el programa, en los que se evidencia la implementación o fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental, obteniendo un puntaje de seguimiento del **93,33**. El detalle se encuentra en el “Acta de visita de la Estrategia Acercar” entregada a la empresa.

Así mismo, mediante los radicados 2020ER102376 del 23/06/20 Año 2019; 2020ER109799 del 3/07/2020 Año 2018 la empresa realizó reporte de Indicadores Ambientales en la plataforma webfile de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Es importante resaltar que la confiabilidad de los datos reportados fue verificada por el grupo del Índice de Desempeño Ambiental Empresarial – I.D.A.E. quienes realizaron el contacto con la empresa para validar con los registros los datos suministrados, determinando si el reporte generado se estableció con las características para lograr medir el desempeño consigo mismo y/o con respecto a su sector. Este punto de partida le permitirá establecer si la planificación de acciones formuladas y desarrolladas le aportaron al desempeño ambiental de la empresa.

Por lo anterior, la organización obtuvo un puntaje de: **32,67%** sobre la calificación final.

Dada la importancia que genera la ejecución de proyectos como aporte al desempeño ambiental de la empresa, en el último encuentro de acompañamiento al desarrollo del proyecto titulado ***“Fortalecimiento de competencias en las buenas prácticas ambientales en la disposición de los residuos en los puntos ecológicos y el uso de los recursos agua y energía en las instalaciones de La Contaduría General De La Nación”***, que consistió en mitigar los impactos generados por los aspectos ambientales significativos identificados, a través de capacitaciones en línea, que fueron desarrollados en la plataforma Moodle, se determinó que el proyecto ambiental fue implementado en 3 meses, pero por la misma naturaleza del mismo no fue posible calcular los beneficios económicos y ambientales por su ejecución.

Por lo anterior se sugiere que revisen sus diagnósticos ambientales y recursos empleados que puedan derivar en iniciativas de proyectos que permitan generar beneficios económicos y ambientales cuyos resultados puedan ser fácilmente medibles y cuantificables, que influyan en el mejoramiento de la eficiencia, la productividad y sostenibilidad de la empresa

Adicionalmente, es un requisito para la postulación en el PREAD tener un proyecto implementado con datos y evidencias que reporten la mejora en el desempeño ambiental de la empresa.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES FINALES

A partir del análisis de los criterios de evaluación se indica que la empresa obtiene una **calificación final de 97.67**

Que lo clasifica en el nivel **3 Sistemas de Gestión Ambiental**, y le permite postularse al Programa de Excelencia Ambiental Distrital – PREAD en la siguiente convocatoria.

Elaboró. María Cristina Rodríguez Arias
Profesional de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
02	Ajuste del encabezado conforme al procedimiento establecido, cambio del nombre e información sobre el contenido del modelo y adición del espacio de control de cambios.	Radicado 2020IE22337 del 31 de enero del 2020
03	Se actualiza la información contenida en el numeral I. GENERALIDADES, II. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Se sustituye la denominación “estrategia ACERCAR” por “ACERCAR”.	Radicado 2021IE17318 del 29 de enero de 2021

Atentamente,



DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES
SUBDIRECCION DE ELOURBANISMO Y GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL

Revisó y aprobó: Marisol Cáceres Miranda

Proyectó: MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ARIAS